



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

Caracas, Venezuela

31 de octubre al 4 de noviembre de 2005

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS
31 al 2 de noviembre 2005

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IG.XV/Inf.10

Jueves 26 de octubre de 2005

Original: Español

**Los indicadores de los
Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)
y la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña
para el Desarrollo Sostenible (ILAC)**

El presente documento informativo fue preparado en forma conjunta por funcionarios del Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ORPALC)

I. Introducción

1. El presente documento muestra el criterio del Grupo de Trabajo de la Iniciativa Latinoamérica y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), con respecto a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas.
2. En la reunión del Grupo de Trabajo celebrada en octubre de 2005, en San Rafael de Heredia, Costa Rica, se discutió sobre la necesidad de complementar los indicadores señalados para el Objetivo 7 de los ODMs con los indicadores de la ILAC.
3. Para esto se presentaron los antecedentes de ambas iniciativas y se realizó una comparación de los indicadores comunes en ambas propuestas, para después emitir una recomendación, la cual se presenta al final del documento.

II. Antecedentes ODM

4. En septiembre de 2002, en la Declaración del Milenio, 147 Jefes de Estado y de Gobierno y un total de 189 países se pronunciaron a favor de hacer realidad para todos, el derecho al desarrollo y en poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad. Reconocieron que el progreso se basa en un crecimiento económico sostenible que debe concentrarse en los pobres y, particularmente, en los derechos humanos. El objetivo de la Declaración es promover un "enfoque amplio y una estrategia coordinada que aborden muchos problemas simultáneamente en varios frentes."
5. En la Declaración se pide reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Ello supone también hallar soluciones para el hambre, la malnutrición y las enfermedades, promover la igualdad de los géneros y la autonomía de la mujer, garantizar la educación básica para todos y apoyar los principios del Programa 21 relativos al desarrollo sostenible. Los países más ricos deberán apoyar directamente a los países en desarrollo en forma de ayuda, comercio, alivio de la deuda e inversiones.
6. Se aprobó un marco de ocho objetivos, 18 metas y 48 indicadores para medir los progresos hacia el logro de los ODMs.

III. Antecedentes ILAC

7. La ILAC fue aprobada durante una reunión extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada el 31 de agosto de 2001 en Johannesburgo, dentro del marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Constituye una respuesta política y ética a la necesidad de otorgar sentido práctico a procesos hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Esta instancia es una oportunidad única para evaluar el progreso logrado en todos los niveles, respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Conferencia de Río 1992, y para adoptar acciones efectivas en la búsqueda de soluciones para los

nuevos desafíos del desarrollo sostenible. Se identifican metas orientadoras que dirijan las acciones y propósitos indicativos operativos que permitan medir y evaluar efectivamente las tareas propuestas e implementadas. De esta manera facilitaremos a los actores involucrados en esta labor impostergable de salvaguardar nuestro patrimonio ambiental.

8 El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe ha solicitado en varias ocasiones hacer esfuerzos para solventar la ausencia de datos e indicadores regionales. En su XIV Reunión, celebrada en noviembre del 2003, el Foro decidió apoyar un proyecto «para producir un número de indicadores ambientales medulares (nacionales) así como aquellos económicos, sociales e institucionales requeridos a fin de evaluar el progreso alcanzado en la ejecución de la ILAC.»

9. Una de las Metas Orientadoras y respectivos Propósitos Indicativos específicos de la ILAC propone *“desarrollar y aplicar un proceso de evaluación para dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, especialmente los resultados del Plan de Acción de Johannesburgo, la adopción de indicadores nacionales y regionales de sostenibilidad acordes con las características sociales, económicas y políticas particulares de la región”*.

10. La ILAC identifica seis temas prioritarios y 25 metas orientadoras y propósitos indicativos, para un total de 38 indicadores aprobados por el Foro de Ministros.

IV. Comparación entre ambas iniciativas

11. Como se puede apreciar, tanto las ODM como la ILAC hacen referencia a objetivos y metas. Las ODM precisan dichas metas con valores específicos a alcanzar para ciertos años, mientras que la ILAC señala propósitos más generales para cada indicador. Por otro lado, la iniciativa de las ODM es —en virtud de su propio mandato— más amplia que la ILAC en la incorporación de otras temáticas diferentes a las del medio ambiente, orientadas a medir el desarrollo del país como un todo (ver fundamentalmente los Objetivos 3 a 6 y el Objetivo 8 de las ODM).

12. En el Anexo se presenta un cuadro comparativo con los indicadores específicos para cada objetivo y meta, en el caso de las ODM, y para las metas y propósitos indicativos, en el caso de la ILAC. Esta comparación permite observar la coincidencia en 12 indicadores que comparten ambas propuestas, y representan cerca de una tercera parte de la matriz ILAC.

13. Sin embargo, en el campo específicamente ambiental, el elenco de indicadores identificado por la ILAC es tres veces mayor, más amplio y específico que las ODM. Esto refleja la voluntad política existente en las naciones de América Latina y el Caribe —y expresada en el Foro de Ministros de Ambiente— para un seguimiento más exigente de la problemática ambiental en la región.

14. En este respecto, el valor agregado de la ILAC se destaca al observar su tratamiento del Objetivo 7 de las ODM (*Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*), en el cual se aborda en forma directa el tema del medio ambiente y la sostenibilidad. Aquí, las ODM plantean nueve indicadores específicos para tres metas:

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente,

Meta 10: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

15. Para la Meta 9 del Milenio, la ILAC incorpora doce indicadores más específicos, dos de ellos relacionados con el tema de "Diversidad biológica", ocho con el tema de "Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles" y dos con el tema de "Aspectos económicos". En la Meta 10 del Milenio, la ILAC incluye cuatro indicadores específicos adicionales, relacionados con el tema de "Gestión de recursos hídricos". Finalmente, en la Meta 11 del Milenio, la ILAC agrega seis indicadores específicos, vinculados con "Temas sociales".

V. Recomendación

16. El grupo de trabajo de la ILAC ha identificado diferencias en las ODM en lo que respecta al monitoreo del desempeño ambiental regional.

- a) En general, los indicadores necesitan ser revisados y otros nuevos, complementarios, deben ser incorporados (ver en el Anexo la última columna, donde se destacan en gris aquellos indicadores nuevos y más específicos propuestos por la ILAC).
- b) Por otro lado, en muchos casos las Meta del Desarrollo del Milenio ya han sido alcanzadas en América Latina y el Caribe, por lo que resulta necesario definir otros indicadores que permitan medir el avance regional hacia la sostenibilidad.

17. Al haberse incorporado un gran número de indicadores propuestos para las ODM al conjunto de indicadores de seguimiento de la ILAC significa que al hacerse el ejercicio en el ámbito nacional de este último, se está igualmente cumpliendo con el requerimiento de construir los indicadores para las ODM, es decir, el esfuerzo nacional es único y el análisis de la ILAC debe complementar el análisis general de las ODM.

Anexo 1. Cuadro Comparativo de las Metas del Milenio y la Iniciativa Latinoamérica y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)

| Metas del Milenio | | | ILAC | | |
|---|--|---|--|--|--|
| Objetivos | Metas | Indicador | Meta | Propósito Indicativo | Indicador |
| Objetivo 1 | | | ILAC | | |
| Erradicar la pobreza extrema y el hambre | Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día | Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día a paridad del poder adquisitivo (1993 PPA) (Banco Mundial) | <i>Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza</i> | Pobreza e inequidad 1. Reducir drásticamente los niveles de pobreza en los países de la región. | Porcentaje de la población con ingresos inferiores a la paridad del poder adquisitivo (PPP) de 1 dólar por día |
| Objetivo 2 | | | | | |
| Lograr la enseñanza primaria universal | Meta 3. Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria | Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (UNESCO) | <i>Aspectos Institucionales</i> | Formación y capacitación de recursos humanos 1. Erradicar el analfabetismo y universalizar la matrícula de enseñanza básica y secundaria. | Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria |
| Objetivo 7 | | | | | |
| Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente | Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente | Proporción de la superficie cubierta por bosques (FAO) | <i>Diversidad Biológica</i> | Aumento en la superficie boscosa Asegurar el manejo sostenible de los recursos forestales de la región, reduciendo significativamente las tasas actuales de deforestación. | |
| | | Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total (PNUMA-WCMC) | | Territorio bajo áreas protegidas Incrementar significativamente la superficie del territorio regional bajo áreas de protección, considerando en su definición zonas de transición y corredores biológicos. | Porcentaje de Áreas Protegidas con respecto al territorio total ¹ |

| Metas del Milenio | | | ILAC | | |
|-------------------|-------|---|---|--|--|
| Objetivos | Metas | Indicador | Meta | Propósito Indicativo | Indicador |
| | | Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1,000 dólares del producto interno bruto (PPA) (OIE, Banco Mundial) | <i>Aspectos económicos, incluidos, el comercio y los patrones de producción y consumo</i> | Energía Implementar el uso en la región, de al menos un 10% de energía renovable del porcentaje total energético de la región para el año 2010 | Uso de Energía por \$1000 del PIB (PPA) ¹ |
| | | Emisiones de dióxido de carbono per cápita (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, División de Estadística de las Naciones Unidas) y consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (toneladas de PAO) (PNUMA-Secretaría del Convenio sobre el Ozono) | <i>Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles</i> | Contaminación del aire Reducir la concentración de emisiones contaminantes en el aire. | |
| | | Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos (OMS) | <i>Aspectos económicos, incluidos, el comercio y los patrones de producción y consumo</i> | Producción más limpia 1. Instalar Centros de Producción Más Limpia en todos los países de la región. | Emisiones del dióxido de carbono ¹ |
| | | | | Energía Implementar el uso en la región, de al menos un 10% de energía renovable del porcentaje total energético de la región para el año 2010 | Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos ¹ |

| Metas del Milenio | | | ILAC | | |
|-------------------|---|---|---|--|---|
| Objetivos | Metas | Indicador | Meta | Propósito Indicativo | Indicador |
| | Meta 10. Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento | Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales (UNICEF-OMS) | <i>Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles</i> | Contaminación del agua Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y de tratamiento de aguas residuales | Porcentaje de la población con acceso a agua potable ¹ |
| | | 31. Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales (UNICEF-OMS) | <i>Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles</i> | Contaminación del agua Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y de tratamiento de aguas residuales | Porcentaje de la población con acceso a saneamiento |
| | | | <i>Gestión de Recursos Hídricos</i> | Mejor calidad de las aguas terrestres Mejorar la calidad de los efluentes y disminuir la descarga de contaminantes a cuerpos de agua superficiales y subterráneos así como a la zona costera. | Porcentaje de la población con acceso a saneamiento |
| | Meta 11. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios | Proporción de hogares con acceso a tenencia segura (Naciones Unidas-Hábitat) | <i>Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza</i> | Pobreza e inequidad 1. Reducir drásticamente los niveles de pobreza en los países de la región. | Proporción de hogares con derecho a títulos de propiedad (seguro a la tenencia de tierra) |